

VISTO: Que es necesario realizar la instalación del aire acondicionado anteriormente adquirido de 24.000 BTU para la oficina de Financiero Contable.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°5 "EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$5.000 pesos uruguayos para la instalación del equipo de aire acondicionado de 24.000 btu a la Empresa "Javier Lasso Wanke y Sergio A. Lasso Wanke" la que se hará efectivo del Fondo Permanente.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 19 de mayo del 2020.


Mauro Juncal
Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano
Concejal


Carlos Schiavo
Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal